

Fecha: 28-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Forestal Van Bavel II Limitada 76.090.702-2

Pág.: 150
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.185

Sábado 28 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2665246

EXTRACTO

Alvaro González Salinas, Notario Público Titular de la 42ª Notaría de Santiago, Apoquindo 3.001, 2º piso, Las Condes, certifico: Por escritura pública otorgada ante mi Suplente Carolina Elizabeth Piña Cuevas, con fecha 16 de mayo de 2025, Repertorio N° 15997-2025, Andreas Arnoldus Petrus Maria Van Bavel Smeulders, holandés, casado, cédula de identidad para extranjeros N° 7.014.430-1, por sí y en representación de Benita Irene Gräfin Finck Von Finckenstein Schubring, alemana, casada, factor de comercio, cédula de identidad para extranjeros N° 7.014.429-8, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida La Dehesa N° 224, departamento N° 214, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, modificaron los estatutos de la sociedad "Forestal Van Bavel II Limitada", inscrita a fojas 3579, número 2422 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010, en los siguientes sentidos: 1. Se acordaron las siguientes cesiones de derechos sociales: Doña Benita Irene Gräfin Finck Von Finckenstein Schubring, titular de un 7,2687% del total de los derechos sociales en la sociedad, vendió, cedió y transfirió a cada una de las sociedades Inversiones Londres SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.795-0, representada por Karen Maria Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, pasaporte holandés N° NTCH549L4 y Rut N° 8.458.762-1, Inversiones Madrid SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.802-7, debidamente representada por Rene Alexander Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, cédula de identidad N° 7.474.081-2, Inversiones Toronto SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.768-3, representada por Irene Maria Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, pasaporte canadiense N° PA703276 y Rut N° 8.458.763-K e Inversiones Curicó SpA, Rol Único Tributario N° 76.156.778-0, debidamente representada por Andre Cornelis Van Bavel, cédula de identidad para extranjeros N° 8.458.761-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida La Dehesa N° 224, departamento N° 214, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, un 1,817175% del total de los derechos sociales en la sociedad. El precio de venta a favor de cada una de las sociedades cesionarias asciende a la cantidad de UF 369,2983.-, pagadero en la forma y plazos que se indican en escritura extractada. De esta manera, doña Benita Irene Gräfin Finck von Finckenstein Schubring cedió y transfirió la totalidad de sus derechos sociales, retirándose de la sociedad Forestal Van Bavel II Limitada. 2. Se acordó modificar la cláusula Séptima de los estatutos de la sociedad, relativa al capital social, disposición que se reemplaza por la siguiente: "Séptimo: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$3.002.672.386, que los socios han aportado y pagado con anterioridad a esta fecha, de la siguiente manera: a) don Andreas Arnoldus Petrus Van Bavel Smeulders, la suma de \$2.784.417.138, equivalentes al 92,7313% del total del interés social; b) Inversiones Curicó SpA, la suma de \$54.563.812, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; c) Inversiones Toronto SpA, la suma de \$54.563.812, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; d) Inversiones Londres SpA, la suma de \$54.563.812, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; y e) Inversiones Madrid SpA, la suma de \$54.563.812, equivalentes al 1,817175% del total del interés social. 3. Se acordó por último modificar la cláusula novena relativa a la administración de la sociedad, en el sentido que la administración y el uso de la razón social corresponderán indistintamente a cualquiera de los señores don Andreas Arnoldus Petrus Maria Van Bavel Smeulders y don Andre Cornelis Van Bavel quienes, actuando individualmente y anteponiendo a su firma la razón social, administrarán la sociedad con las más amplias facultades y atribuciones. Demás acuerdos y estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 18 de junio de 2025.-

CVE 2665246

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

